



Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"
Núcleo de Bolívar

INFORME DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

ABRIL 2015

COORDINADOR CENTRO DE CÓMPUTO



CVA. 297

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR

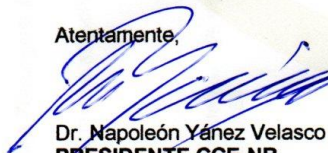
MEMORANDO 086-P-CCE- NB-2015

PARA: SRA. ANITA VILLAFUERTE DE CHAVES
TESORERA DEL NÚCLEO
DE: PRESIDENCIA
FECHA: 01, abril del 2015
ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO
Viáticos y/o subsistencias
Lic. Renán Mena- Coord. Centro de Cómputo
Fausto Guachilema- Chofer del Núcleo
Taller para valoración del Riesgo II y Selección
De controles
Martes 31 de marzo 2015
Subsecretaria de Gobierno Electrónico- Quito

Mediante Oficio Nro. SNAP-SGE-2015-000091-0, suscrito por el Dr. Christian Estay, Subsecretario de Gobierno Electrónico, convoca a los responsables del Area de Tecnologías de las instituciones para que asistan al **Taller de Valoración del Riesgo II y Selección de Controles** para continuar con la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información, misma que se realizó el día martes 31 de marzo de 2015 en la Subsecretaria de Gobierno Electrónico, Av. Amazonas No. 45-45 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Piso 10.

Con este antecedente solicito se proceda a realizar el cálculo y pago de viáticos y/o subsistencia a favor del Lic. Renán Mena y el Sr. Fausto Guachilema, Chofer del Núcleo por el cumplimiento de esta comisión oficial.

Atentamente,


Dr. Napoleón Yáñez Velasco
PRÉSIDENTE CCE-NB
Miroslava.



Recibido: 01-04-2015





INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 004-CC-CCENB-2015	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 01-04-2015
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Mena Paredes Renán Alfonso	PUESTO Coord. Centro de Cómputo
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Quito - Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Centro de Cómputo
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Renán Mena Paredes	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

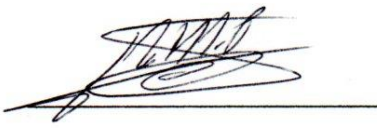
<p>Capacitación sobre implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI), en la Subsecretaría de Gobierno Electrónico de la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP). Se deberá llenar una matriz con los activos críticos que maneja cada departamento de la Institución y sus correspondientes políticas de control según la norma ISO/IEC 27002:2005, para el cumplimiento del EGSI.</p>
--

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	31-03-2015	31-03-2015	
HORA hh:mm	06:00	19:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios


TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Guaranda-Quito	31-03-2015	06:00		
Terrestre	Institucional	Quito- Guaranda			31-03-2015	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE	

PLANIFICADORA



CUA-335

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR

MEMORANDO 109-P-CCE- NB-2015

PARA: SRA. ANITA VILLAFUERTE DE CHAVES
TESORERA DEL NÚCLEO

DE: PRESIDENCIA


FECHA: 27, abril del 2015

ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO
Viáticos y/o subsistencias
Mónica Saltos- Planificadora
Fausto Guachilema- Chofer
Asistir al Taller de Revisión de controles para la
Implementación del Esquema Gubernamental
De la Seguridad de la información.
Lugar: Quito, Subsecretaría de Gobierno
Electrónico, Av. Amazonas N45-45 y Pereira
Edificio Centro Financiero, Piso 10.

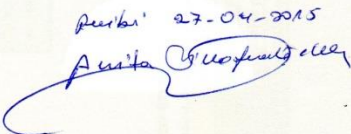
Mediante Oficio Nro. **SNAP-SGE-2015-000158-0**, suscrito por el Dr. Christian Estay Nicular, Subsecretario de Gobierno Electrónico, convoca al Taller de revisión de controles para la implementación del Esquema Gubernamental a realizarse el **día martes 28 de abril del 2015**, en la ciudad de Quito, Subsecretaría de Gobierno Electrónico, Av. Amazonas Nro. 45-45 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Piso 10.



Con este antecedente, solicito se proceda a realizar el cálculo y pago de **viáticos y/o subsistencia a favor de los funcionarios: Mónica Saltos, Planificadora, Fausto Guachilema, Chofer del Núcleo**, por el cumplimiento de esta comisión oficial. Es necesario indicar que viajará también el Sr. Presidente, mismo que asiste a la Sesión de Junta Plenaria.

Atentamente,


Dr. Napoleón Yáñez Velasco
PRESIDENTE CCE-NB
Miroslava.



Recibido 27-04-2015


 Ministerio de Relaciones Laborales	 Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrión" NÚCLEO DE BOLÍVAR
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 7	FECHA DE INFORME 29-04-2015


DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Mónica Saltos Chacán	PUESTOS PLANIFICADORA
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Quito-Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Casa de la Cultura Núcleo de Bolívar
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION MÓNICA SALTOS	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
<p>Capacitación sobre los Controles para la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI), en la Subsecretaría de Gobierno Electrónico de la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), se llegó al acuerdo de establecer los insumos por cada núcleo y la Matriz CCE organizar una reunión previa para homologar procesos y poder presentar los insumos de información para realizar una próxima reunión de trabajo con los encargados del EGSI.</p>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	27-04-2015	28-04-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	14h00pm	20h00pm	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre Institucional	Flora Bolívar Vítara SZ	Guaranda - Quito Quito- Guaranda	27-04-2015	14h00pm	28-04-2015	20h00pm

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDORES COMISIONADOS 	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE	NOMBRE

SECRETARIA



CUR.346

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR

MEMORANDO 094-P-CCE- NB-2015

PARA: SRA. ANITA VILLAFUERTE DE CHAVES
TESORERA DEL NÚCLEO

DE: PRESIDENCIA


FECHA: 15, abril del 2015

ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO
Viáticos y/o subsistencias
Miroslava Navarrete- Encargada de Talento Humano.
Asistir al Taller "Matriz de competencias:
Modelo de gestión; estatuto de Gestión Organizacional por procesos y planificación de Talento Humano.
Quito Jueves 16 y viernes 17 de abril 2015.
Sala de sesiones de la Casa Matriz.

Mediante Oficio No. 452-DDI-CCE, suscrito por el Sr. Raúl Pérez Torres, Presidente de la Casa de la Cultura, convoca al **seminario Taller "Matriz de competencias, modelo de gestión, estatuto de Gestión Organizacional por procesos y planificación de Talento Humano"**, a realizarse en la ciudad de Quito los días: jueves 16 y viernes 17 de abril 2015.

Al estar enmarcada dentro de sus responsabilidades asistirá la funcionaria: **Miroslava Navarrete Ortiz, encargada de Talento Humano**, por lo que solicito se proceda a realizar el cálculo y pago de viáticos y/o subsistencia, por el cumplimiento de esta comisión oficial.

Atentamente,


Dr. Napoleón Yáñez Velasco
PRESIDENTE CCE-NB
Miroslava.



Recibido 15-04-2015





Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público



INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
001	21-04-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
Miroslava Navarrete Ortiz	Secretaria
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
Quito-Pichincha	Casa de la Cultura Núcleo de Bolívar

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Taller Matriz de Competencias, Modelo de gestión; Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos y de Planificación de Talento Humano. **16 y 17 de abril 2015. Sala de Sesiones de la Matriz.**

En primera instancia EL Ing. Edison Parra, procedió a realizar una breve exposición en lo que se refiere a la Matriz de Competencias señalando que a la hora de evaluar, formar, desarrollar y medir la contribución al éxito de una persona en un puesto de trabajo, se tienen en cuenta los llamados "factores diferenciadores de éxito", eso que hace que unas personas sean mejores en un puesto y que va a determinar quién está mejor posicionado o en mejores condiciones para desarrollarlo.

Competencia son aquellos factores que distinguen a la persona con un *desempeño superior* de los que tienen un desempeño "*adecuado*". Por tanto, las COMPETENCIAS son aquellas características personales del individuo (motivación, valores, rasgos, etc.) que le permite hacer de forma óptima las funciones de su puesto de trabajo. Con el principal objetivo de reflejar la matriz de competencias únicamente en aquellas atribuciones agregadoras de valor de la entidad, es decir no se contemplan las atribuciones de asesoría y apoyo. En la segunda unidad temática se hizo referencia a la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos SENRES-141.en cuanto a la estructura de personal a corto, mediano y largo plazo, distribución en unidades, procesos gobernantes y agregadores de valor y puestos profesionales. Además se trató acerca de la Norma Técnica de Diseño de Reglamentos o Estatutos Orgánicos por Procesos , mismos que tienen como objetivos mejorar la calidad de los servicios públicos, desconcentrar y descentralizar competencias de gestión, garantizar la racionalidad y consistencia del diseño de estructuras orgánicas, implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional, impulsar el cambio de cultura organizacional. Ante todo lo expuesto se solicitó al Sr. Presidente Raúl Pérez, sobre la necesidad de la elaboración de estos instrumentos técnicos para realizar los trámites ante el Ministerio de Trabajo, siendo una institución que no cuenta con: Matriz de Competencias, Modelo de gestión ni Estatuto Orgánico por Procesos.

Adj. Certificado

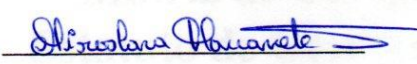
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	15-04-2015	17-04-2015	
HORA hh:mm	14H00	23h00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Vehículo	Servicio público	Guaranda Quito	15-04-2015	14H00	15-04-2015	19H00
	Servicio Público	Quito Guaranda	17-04-2015	18H00	17-04-2015	23H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE	NOMBRE

CHOFER PROFESIONAL



CUR. 297

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR

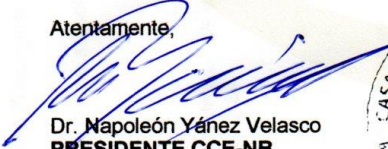
MEMORANDO 086-P-CCE- NB-2015

PARA: SRA. ANITA VILLAFUERTE DE CHAVES
TESORERA DEL NÚCLEO
DE: PRESIDENCIA
FECHA: 01, abril del 2015
ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO
Viáticos y/o subsistencias
Lic. Renán Mena- Coord. Centro de Cómputo
Fausto Guachilema- Chofer del Núcleo
Taller para valoración del Riesgo II y Selección
De controles
Martes 31 de marzo 2015
Subsecretaria de Gobierno Electrónico- Quito

Mediante Oficio Nro. SNAP-SGE-2015-000091-0, suscrito por el Dr. Christian Estay, Subsecretario de Gobierno Electrónico, convoca a los responsables del Area de Tecnologías de las instituciones para que asistan al **Taller de Valoración del Riesgo II y Selección de Controles** para continuar con la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información, misma que se realizó el día martes 31 de marzo de 2015 en la Subsecretaria de Gobierno Electrónico, Av. Amazonas No. 45-45 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Piso 10.

Con este antecedente solicito se proceda a realizar el cálculo y pago de viáticos y/o subsistencia a favor del Lic. Renán Mena y el Sr. Fausto Guachilema, Chofer del Núcleo por el cumplimiento de esta comisión oficial.

Atentamente,


Dr. Napoleón Yáñez Velasco
PRÉSIDENTE CCE-NB
Miroslava.



Recibido 01-04-2015





**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS**

No. 42

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION - NUCLEO DE BOLIVAR
RUC 0260003350001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GUARANDA

Fecha de Vigencia Desde 2015-03-31 **Hora** 06:00 **Hasta** 2015-03-31 **Hora** 20:00

Motivo Taller de valoración de Riesgos II y Selección de Controles, implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información, en la Subsecretaría de Gobierno Electrónico de la Secretaría Nacional de la Administración Pública

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2015-03-30

No. Comunicación 042

Lugar Origen Guaranda

Lugar Destino Quito

Kilometraje Inicio 63465

Kilometraje Fin 63865

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Guachilema Velarde Fausto Vinicio

Cargo Conductor

Número de Cédula / Pasaporte 0200988897

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa BE11561

Marca / Modelo Chevrolet

Color Dorado

Número Matricula A2237900

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Lic. Renán Mena Paredes

Cargo Centro Cómputo

Realizado Por NAVARRETE ORTIZ BELDY MIROSLAVA

Fecha de Emisión 2015-03-30



CV 12. 367/370

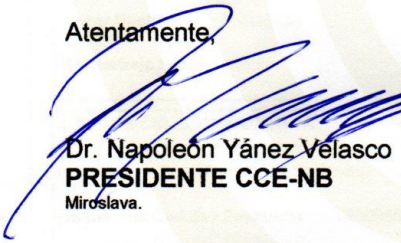
**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
NÚCLEO DE BOLÍVAR**

**MEMORANDO
104-P-CCE- NB-2015**

PARA: SRA. ANITA VILLAFUERTE DE CHAVES
TESORERA DEL NÚCLEO
DE: PRESIDENCIA
FECHA: 22, abril del 2015
ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO
VIATICOS Y/o SUBSISTENCIAS
Fausto Guachilema- Chofer del Núcleo
Revisión 65.000 Km del vehículo institucional

Por medio del presente, solicito se proceda a realizar el cálculo y pago de **viáticos y/o subsistencias a favor del Sr. Fausto Guachilema**, por el viaje realizado a la ciudad de Riobamba el día martes 21 de abril del 2015, con el propósito de realizar la revisión de los 65.000 Kms, del vehículo institucional en talleres ASSA.

Atentamente,


Dr. Napoleón Yáñez Velasco
PRESIDENTE CCE-NB
Miroslava.



Recibido: 22-04-2015

AVB



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS**

No. 44

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION - NUCLEO DE BOLIVAR
RUC 0260003350001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GUARANDA
Fecha de Vigencia Desde 2015-04-21 Hora 10:00 Hasta 2015-04-21 Hora 17:00
Motivo REVISION DE LOS 65.000 KM

No. Ocupantes 1

AUTORIZACIÓN

Fecha 2015-04-20 **No. Comunicación** 44
Lugar Origen Guaranda
Lugar Destino Riobamba
Kilometraje Inicio 64800 **Kilometraje Fin** 64924

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Guachilema Velarde Fausto Vinicio **Cargo** Conductor
Número de Cédula / Pasaporte 0200988897 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa BE11561 **Marca / Modelo** Chevrolet
Color Dorado **Número Matrícula** A2237900

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Fausto Guachilema **Cargo** Chofer

Realizado Por NAVARRETE ORTIZ BELDY MIROSLAVA

Fecha de Emisión 2015-04-20



CVR 374

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
NÚCLEO DE BOLÍVAR**

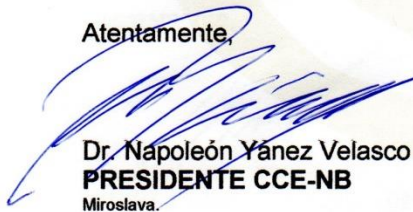
**MEMORANDO
108-P-CCE- NB-2015**

PARA: SRA. ANITA VILLAFUERTE DE CHAVES
TESORERA DEL NÚCLEO
DE: PRESIDENCIA
FECHA: 27, abril del 2015
ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO
Viáticos y/o subsistencias
Dr. Napoleón Yáñez Velasco
Presidente del Núcleo
Asistir a la sesión de Junta Plenaria en la Sala
De Sesiones de la Casa Matriz- Quito 28 de
Abril 2015.

Mediante **Convocatoria No. 01-SG-CCE-2015**, suscrita por el Lic. Raúl Pazmiño Cortés, Secretario General (E), convoca a los Sres (as) Presidentes (as) de los Núcleos Provinciales a la Sesión Extraordinaria de Junta Plenaria, que tendrá lugar el **día martes 28 de abril del 2015**, a las 11:00, en la Sala de Sesiones.

Con este antecedente, solicito se proceda a realizar el **cálculo y pago de viáticos y/o subsistencias a favor del Dr. Napoleón Yáñez**, por el cumplimiento de esta comisión oficial.

Atentamente,


Dr. Napoleón Yáñez Velasco
PRESIDENTE CCE-NB
Miroslava.



Recibido 27-04-2015
ADP



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS**

No. 45

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION - NUCLEO DE BOLIVAR
RUC 0260003350001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GUARANDA

Fecha de Vigencia Desde 2015-04-28 Hora 06:00 Hasta 2015-04-28 Hora 23:00

Motivo Los funcionarios: Mónica Saltos y Renán Mena asistirán al taller de revisión de controles para la implementación del Esquema Gubernamental de la Seguridad de la Información. Sr. Presidente a la Sesión de Junta Plenaria.

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2015-04-22 **No. Comunicación** 045

Lugar Origen Guaranda

Lugar Destino Quito

Kilometraje Inicio 65300 **Kilometraje Fin** 65900

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Guachilema Velarde Fausto Vinicio **Cargo** Conductor

Número de Cédula / Pasaporte 0200988897 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa BEI1561 **Marca / Modelo** Chevrolet

Color Dorado **Número Matrícula** A2237900

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Dr. Napoleón Yáñez-
Lic. Mónica Saltos
Lic. Renán Mena **Cargo** Presidente, Planificadora, Coordinador
Centro de Cómputo

Realizado Por NAVARRETE ORTIZ BELDY MIROSLAVA

Fecha de Emisión 2015-04-22

PRESIDENTE



CVA 374

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR

MEMORANDO 108-P-CCE- NB-2015

PARA: SRA. ANITA VILLAFUERTE DE CHAVES
TESORERA DEL NÚCLEO
DE: PRESIDENCIA
FECHA: 27, abril del 2015
ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO
Viáticos y/o subsistencias
Dr. Napoleón Yáñez Velasco
Presidente del Núcleo
Asistir a la sesión de Junta Plenaria en la Sala
De Sesiones de la Casa Matriz- Quito 28 de
Abril 2015.

Mediante **Convocatoria No. 01-SG-CCE-2015**, suscrita por el Lic. Raúl Pazmiño Cortés, Secretario General (E), convoca a los Sres (as) Presidentes (as) de los Núcleos Provinciales a la Sesión Extraordinaria de Junta Plenaria, que tendrá lugar el **día martes 28 de abril del 2015**, a las 11:00, en la Sala de Sesiones.

Con este antecedente, solicito se proceda a realizar el **cálculo y pago de viáticos y/o subsistencias a favor del Dr. Napoleón Yáñez**, por el cumplimiento de esta comisión oficial.

Atentamente,


Dr. Napoleón Yáñez Velasco
PRESIDENTE CCE-NB
Miroslava.



Recibido 27-04-2015
ADP

CONVOCATORIA No. 01 - SG-CCE-2015

Oficio Circular No.011-SG-CCE-2015
Quito, 21 de abril de 2015

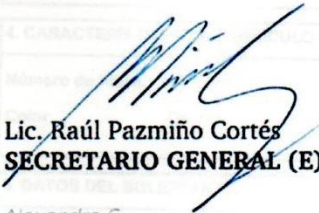
Señores
**PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE LOS NÚCLEOS PROVINCIALES
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION"**
Presente.-

De mi consideración:

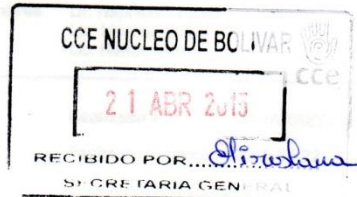
Por disposición del señor Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, escritor Raúl Pérez Torres, atendiendo el pedido formulado por la escritora Rosa Amelia Alvarado Roca, Presidenta de la Casa de la Cultura, Núcleo del Guayas, me permito convocar a ustedes, a la Sesión Extraordinaria de Junta Plenaria, a realizarse el martes 28 de abril de 2015, a las 11:00, en la Sala de Sesiones de la Casa Matriz, para tratar los puntos siguientes:

- 1.- Informe del señor Presidente de la Institución
- 2.- Reforma o Derogatoria de la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Elecciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, expedido por la Junta Plenaria el 12 de noviembre de 2014.

Atentamente,


Lic. Raúl Pazmiño Cortés
SECRETARIO GENERAL (E)

Alexandra C.




Cristina
24-4-2015